



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
28 SEP 2021
8:14
45214

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse el debate entre candidatas y candidatos a senadoras, senadores, diputadas y diputados nacionales por Santa Fe para las elecciones del 14 de noviembre a través del Canal Público del estado santafesino como una forma de colaborar a la democratización de la sociedad, el pluralismo ideológico y generar un hecho concreto de garantizar el derecho a la información.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A pesar de la marcha histórica del pueblo argentino desde el 10 de diciembre de 1983 al presente, los espacios en los grandes canales de televisión abiertos en la provincia de Santa Fe están subordinados a precios exorbitantes que solamente pueden pagar los grandes partidos políticos, hecho que -en la práctica- vulnera la posibilidad de llegar a las grandes mayorías porque solamente lo pueden hacer las organizaciones con billeteras abultadas.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Lo mismo sucede con las carteleras públicas en las grandes ciudades, generándose un cuadro de situación de información política fragmentada a la hora de intentar masificar ideas, propuestas y dar a conocer candidatas y candidatos.

Por eso es fundamental ensanchar la oferta informativa a través de 5RTV, el canal público de la provincia de Santa Fe, para intentar democratizar la difusión de las ideas y propuestas de todas las fuerzas políticas que superaron las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias del pasado domingo 12 de septiembre de 2021.

Es imprescindible intentar que la democracia pueda generar espacios de difusión para cada una de las fuerzas políticas más allá de su respaldo económico.

Sin pluralismo informativo e ideológico la democracia se achica, se reduce en los hechos más contundentes de participación popular como son las elecciones para determinar la representación del pueblo santafesino nada menos que en el Congreso de la Nación.

Por eso es preciso que el canal público de la provincia establezca una o dos fechas de debates entre las candidatas y candidatos a senadoras, senadores, diputadas y diputados nacionales antes del 14 de noviembre.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.